

ACTA No 05

En la Parroquia Tonicuchí, Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi; a los veinte y siete días del mes de febrero del año 2023, siendo las 14:45 pm (catorce horas con cuarenta y cinco minutos), se reúnen en sesión ordinaria, los señores Miembros del GAD Parroquial Rural de Tonicuchí: Ing. Geovany Casa Quinatoa Presidente, Ing. Jessica Toctaguano Vicepresidente; Sr. Bladimir Proaño Vocal; MSc. Diego Jami Vocal; Lcda. Mónica Leime Vocal; y la Ing. Fernanda Bastidas Secretaria.

1.- Constatación del Quórum Reglamentario

El Ing. Geovany Casa Quinatoa Presidente del Gobierno Parroquial, dispone por Secretaría se proceda a constatar la participación de los que fueron convocados a la sesión ordinaria, teniendo la presencia de todos los Señores Miembros del Gobierno Parroquial.

Resolución N°001: De acuerdo al Art. 318 y 320 del COOTAD, en referencia a este punto los Miembros del Gobierno Parroquial aprueban por unanimidad la constatación del quórum.

2.- Aprobación del orden del día

El Ing. Geovany Casa Quinatoa Presidente del Gobierno Parroquial dispone a la Srta. Secretaria se de lectura al orden del día; el cual se da a conocer.

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Aprobación del orden del día.
3. Palabras de bienvenida e instalación de la sesión a cargo del Ing. Geovany Casa Presidente del GAD Parroquial de Tonicuchí.
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. Análisis y resolución para los contratos del uso y ocupación de los puestos del mercado central de la Parroquia Tonicuchí para el año 2023.
6. Análisis y resolución acerca de la Propuesta **“Rescate Cultural de la Música, Danza y Fortalecimiento Turístico de la Parroquia a Nivel Nacional”** presentada por el Ing. Diego Jami Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes.
7. Clausura.

Resolución N°002: De acuerdo al Art. 76 numeral 7 literal 1) de la Constitución de la República del Ecuador y el Art. 321 del COOTAD, los Miembros del Gobierno Parroquial aprueban por unanimidad el orden del día.

3.- Saludo e instalación de la sesión a cargo del Ing. Geovany Casa Quinatoa Presidente del GAD Parroquial de Tonicuchí

El Ing. Geovany Casa Presidente del Gobierno Parroquial Rural de Tonicuchí extiende un cordial saludo de bienvenida a todos los asistentes, por ende queda instalada la sesión.

4.- Lectura y aprobación del acta anterior.

El Ing. Geovany Casa Quinatoa Presidente del Gobierno Parroquial dispone a la Srta. Secretaria se dé lectura de actas anteriores.

La Srta. Fernanda Bastidas Secretaria del Gobierno Parroquial procede a dar lectura del acta No.04 de la sesión ordinaria del 14 de febrero de 2023; el Ing. Diego Jami Vocal del Gobierno Parroquial, mociona se apruebe la respectiva acta, moción que es aprobada por unanimidad por los Miembros del GAD Parroquial.

Resolución N°003: De acuerdo al Art. 76 numeral 7 literal 1) de la Constitución de la República del Ecuador y el Art. 321 del COOTAD, los Miembros del Gobierno Parroquial por unanimidad aprueban el acta N°04 de la sesión ordinaria del 14 de febrero del 2023.

5.- Análisis y resolución para los contratos del uso y ocupación de los puestos del mercado central de la Parroquia Tonicuchí para el año 2023.

Interviene el Ing. Geovany Casa Quinatoa Presidente del GADPR de Tonicuchí quien solicita a la Lcda. Mónica Leime Vocal y Presidente de la Comisión de Infraestructura Física, Equipamiento y espacios públicos de a conocer el informe actualizado en cuanto al uso y ocupación de los puestos del mercado Central de la Parroquia Tonicuchí para el año 2023.

Interviene la Lcda. Mónica Leime Vocal del GADPR de Tonicuchí quien manifiesta que se debe notificar a la Sra. Ana Bustillos de la Asociación “San Lorenzo”; Sra. Mónica Lucero Asociación “San Lorenzo” personas que adeudan de años anteriores; de la Asociación “Virgen del Quinche” son la Sra. Maria Rosario Yanqui y la Sra. Olga Susana Chicaiza Chicaiza, además se debe documentar a la L. Margarita Villagómez pues no nos ha entregado los comprobantes originales por lo que no se puede realizar la documentación correspondiente retrasando así los contratos de años anteriores de algunas socias, además solicito se emita un documento en el cual justifique el cobro de ocupación de espacios públicos en las elecciones seccionales 2023, por lo que solicito a su autoridad se establezca un plazo de pago y ocupación del puesto de mercado del año 2023 con la finalidad de culminar con la documentación correspondiente.

Interviene el Ing. Diego Jami Vocal del GADPR de Tonicuchí quien manifiesta que considerando que fue uno de los temas observados por parte de contraloría se debería notificar como re insistencia y hacer cumplir lo establecido en la gaceta oficial de la Institución puesto que como Junta Parroquial hemos sido muy flexibles considerando la poca reactivación económica que existe en la Parroquia.

Participa el Sr. Bladimir Proaño Vocal del GADPR de Tonicuchí quien agradece el informe expuesto por parte de la Lcda. Mónica Leime y doy mi voto a favor para que se vuelva a notificar a las socias que adeudan a la Institución, y de no ser el caso que no realicen el pago se considere el rematar los puestos para otras personas que deseen hacer uso de un puesto del Mercado Central.

Interviene a la Ing. Jessica Toctaguano Vicepresidente del GADPR de Tonicuchí quien manifiesta que se notifique a las señoras que adeudan del puesto del mercado para el pago inmediato, de no ser caso se procederá a rematar los puestos como menciono el compañero vocal puesto que como Institución hemos sido muy flexibles en cuanto a la recaudación económica pero se debe tener ya

toda la documentación correspondiente para cerrar los contratos del año 2022 y empezar con la documentación correspondiente para los contratos de año 2023.

Resolución N°004: De acuerdo al Art. 76 numeral 7 literal 1) de la Constitución de la República del Ecuador y el Art. 321 del COOTAD, los Miembros del Gobierno Parroquial por unanimidad aprueban se notifica a los señores que adeudan a la Institución por el pago de ocupación del puesto del mercado central con un plazo de ocho días, de no cumplir con lo requerido se procederá a dar cumplimiento a la Gaceta Oficial que rige en la Institución.

6.- Análisis y resolución acerca de la Propuesta “Rescate Cultural de la Música, Danza y Fortalecimiento Turístico de la Parroquia a Nivel Nacional” presentada por el Ing. Diego Jami Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes.

Interviene el Ing. Geovany Casa Quinatoa Presidente del GADPR de Tanicuchí quien solicita por secretaria de a conocer la propuesta emitida por el Ing. Diego Jami Vocal del GADPR de Tanicuchí.

Interviene el Ing. Diego Jami Vocal del GADPR de Tanicuchí y Presidente de la Comisión de Cultura y Deportes, quien manifiesta que si bien es cierto la danza ha formado parte cultural de la Parroquia por lo que solicito a través de la propuesta presentada al seno de la junta se dé continuidad al proyecto hasta que fenezca la administración.

Pide la palabra la Lcda. Mónica Leime quien manifiesta que una vez dada a conocer la propuesta emitida por el compañero Vocal Ing. Diego Jami da su voto a favor para que se dé continuidad al proyecto hasta el mes de mayo que culmina la administración.


Interviene el Sr. Bladimir Proaño Vocal del GADPR de Tanicuchí quien da su voto a favor para que se dé continuidad a este importante proyecto pues la danza de la Parroquia constituye un gran valor para población Tanicuchense y si existe el presupuesto correspondiente para su ejecución mi apoyo para que se hagan los trámites correspondientes

Interviene la Ing. Jessica Toctaguano Vicepresidente del GADPR de Tanicuchí quien apoya el criterio emitido por los compañeros del cuerpo legislativo en la aprobación de la propuesta “Rescate Cultural de la Música, Danza y Fortalecimiento Turístico de la Parroquia a Nivel Nacional” presentado por el Ing. Diego Jami Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes.

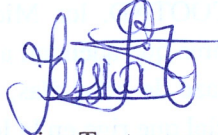
Resolución N°005: De acuerdo al Art. 76 numeral 7 literal 1) de la Constitución de la República del Ecuador y el Art. 321 del COOTAD, los Miembros del Gobierno Parroquial por unanimidad aprueban la Propuesta “Rescate Cultural de la Música, Danza y Fortalecimiento Turístico de la Parroquia a Nivel Nacional” presentada por el Ing. Diego Jami Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes, para los meses de marzo, abril y mayo del 2023.

7.- Clausura.

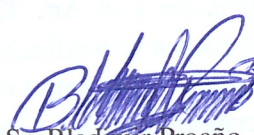
Una vez concluido el orden del día se levanta la sesión, siendo las 16h30 pm (dieciséis horas con treinta minutos), para constancia y en fe firman las personas que actuaron en la sesión.



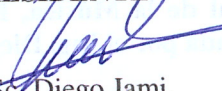
Ing. Geovany Casa Quinatoa
PRESIDENTE



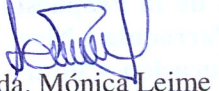
Ing. Jessica Toctaguano
VICEPRESIDENTE



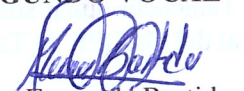
Sr. Bladimir Proaño
PRIMER VOCAL



MSc. Diego Jami.
SEGUNDO VOCAL



Lcdá. Mónica Leime
TERCER VOCAL



Srta. Fernanda Bastidas
SECRETARIA